

Información Registral expedida por:

JOSE ANTONIO RUIZ-RICO DIEZ

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 - GRANADA

C/ ARANDAS Nº 6, 2º
18001 - GRANADA (GR)
Teléfono: 958-290761
Fax: 958-209201

Correo electrónico: granada1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F34CF49P2**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
GRANADA NÚMERO 1
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA N°: 106228

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 18017000650509

DATOS DE LA FINCA

URBANA: NUMERO CINCUENTA Y SEIS. VIVIENDA tipo 3° en planta septima, en la parte izquierda de la escalera de acceso, portal cinco del Edificio en Avenida de Madrid 5, bloque B, Urbanización Edificios Elvira. Se compone de varias dependencias y servicios. Superficies: construida ciento ochenta metros veintiseis decímetros cuadrados; útil ciento cincuenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y una terraza de doce metros cincuenta y un decímetros cuadrados, ya incluidos en la superficie construida. Linda: teniendo en cuenta su puerta de entrada: frente, rellano de escalera, hueco de ascensores y vivienda tipo 6; derecha, áires de Avenida de Madrid; izquierda, áire del bloque C y espalda, vivienda tipo 3°. Cuotas: en la urbanización cero entero treinta y siete centésimas por ciento; en el portal cuatro enteros sesenta centésimas por ciento; en la zona de recreo cero entero setenta y siete centésimas por ciento y en la general del bloque un entero cinco centésimas por ciento.

Referencia Catastral: 6458403VG4165G0181LX

TITULARIDAD

COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUCIA, con C.I.F. número S-4111001-F, titular del pleno dominio de **la totalidad** de esta finca en virtud del documento administrativo de Reanudacion Tracto.

AUTORIZANTE: JUNTA DE ANDALUCIA

N°PROTOCOLO: **DE FECHA:** 14/10/21

INSCRIPCION: 1ª **TOMO:** 2.481 **LIBRO:** 1.816 **FOLIO:** 223 **FECHA:** 24/12/21

CARGAS

- SERVIDUMBRE:

Gravada por procedencia con servidumbres de paso.

TRASLADO: POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 61513 de SECCION 1° DEL EXTINGUIDO UNIC, Asiento de Inscripción 1 con Fecha 10/03/1978, TOMO: 891, LIBRO: 1033, FOLIO: 111, Titulo DIVISION HORIZONTAL Asiento y Diario, del Notario DON LUIS ROJAS MONTES, N° de Protocolo /1977, Fecha de Documento 09/05/1977

- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES. Durante un plazo igual a 5 años.

NOTA NUMERO: 1 **AL MARGEN DE LA INSC/ANOT:** 1 **TOMO:** 2.481 **LIBRO:** 1.816 **FOLIO:** 223 **FECHA:** 24/12/21

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

NO hay documentos pendientes de despacho.

----- Granada, 17 de enero de 2023.-----



Expedida antes de la apertura del Diario.

Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89.

HONORARIOS: #3,64# euros. (IVA incluido).

Número de Arancel: 4.1f

ADVERTENCIA

- 1.-Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.-Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).
- 3.-Esta información no surte los efectos regulados en el artículo 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a

ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE GRANADA 1 a día diecisiete de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 21801728531AC4DD

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 21801728531AC4DD

Información Registral expedida por:

JUAN LUCAS GARCIA APONTE

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 - GRANADA

C/ ARANDAS Nº 6, 2º
18001 - GRANADA (GR)
Teléfono: 958-290761
Fax: 958-209201

Correo electrónico: granada1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F34CH06Z0**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
GRANADA NÚMERO 1
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA N°: 0/106230

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 18017000650516

DATOS DE LA FINCA

URBANA: NUMERO CINCUENTA Y SIETE. VIVIENDA tipo 6º, en planta septima, a la derecha de la escalera de acceso, portal 5, del edificio en Avenida de Madrid 5, bloque B, Urbanización Edificios Elvira. Se compone de varias dependencias y servicios. Superficies: construida ciento noventa y cuatro metros sesenta y cinco decímetros cuadrados; útil de ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro decímetros cuadrados y una terraza de dieciseis metros sesenta y seis decímetros cuadrados ya incluidos en la superficie construida. Linda teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, rellano de escalera, hueco de ascensores y vivienda tipo 1º; derecha, áires de la Avenida de Madrid; izquierda, áires del bloque C y espalda calle de nueva apertura. Cuotas: en la urbanización cero entero cuarenta centésimas por ciento; en el portal cuatro enteros noventa y siete centésimas por ciento; en la zona de recreo cero entero ochenta y cuatro centésimas por ciento; y en la general del bloque un entero trece centésimas por ciento.

Referencia Catastral: 6458403VG4165G0180KZ

TITULARIDAD

COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUCIA, con C.I.F. número S-4111001-F, titular del pleno dominio de **la totalidad** de esta finca en virtud del documento administrativo de Reanudación Tracto.

AUTORIZANTE: JUNTA DE ANDALUCIA

Nº PROTOCOLO: **DE FECHA:** 14/10/21

INSCRIPCIÓN: 1ª **TOMO:** 2.489 **LIBRO:** 1.824 **FOLIO:** 1 **FECHA:** 24/12/21

CARGAS

- SERVIDUMBRE:

Gravada por procedencia con servidumbres de paso.

- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES. Durante un plazo igual a 5 años.

NOTA NUMERO: 1 **AL MARGEN DE LA INSC/ANOT:** 1 **TOMO:** 2.489 **LIBRO:** 1.824 **FOLIO:** 1 **FECHA:** 24/12/21

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

NO hay documentos pendientes de despacho.

----- Granada, 18 de enero de 2023.-----

Expedida antes de la apertura del Diario.

Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89.

HONORARIOS: #3,64# euros. (IVA incluido).

Número de Arancel: 4.1f



ADVERTENCIA

- 1.-Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.-Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).
- 3.-Esta información no surte los efectos regulados en el artículo 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado,

pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE GRANADA 1 a día dieciocho de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 21801728423F5ECF

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).